



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

EXPTE 18785 INGRESO 16/09/24 HORA 12.03

PROYECTO DE DECLARACION

INICIATIVA DE: DIPUTADOS ALBANA V. ROTELA CAÑETE – LISANDRO JOSEE VASSEL (PARTIDO POPULAR).

ASUNTO: Declarar de interés el 11° Congreso Argentino de Lactancia Materna a realizarse en la ciudad de Buenos Aires.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Honorable Cámara

Por el presente sometemos a consideración de esta Honorable Cámara de Diputados declarar de interés, el 11° Congreso Argentino de Lactancia Materna a realizarse en la ciudad de Buenos Aires los días 15 y 16 de septiembre.

Los objetivos del Congreso se centrarán en:

- Reflexionar sobre nuestras prácticas en lactancia;
- Definir estrategias para mejorar las tasas de lactancia;
- Concientizar sobre la relación entre lactancia y el origen de la salud y la enfermedad;
- Promover debates científicos que fortalezcan los conocimientos del equipo de salud;
- Reconocer las situaciones de conflictos e intereses que violan el Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de Leche Materna;
- Abordar las experiencias y problemáticas de diferentes regiones;
- Afianzar el trabajo del equipo de salud en interdisciplina, inclusivo y federal;
- Abogar perspectiva de género, derechos laborales y legislación protectora de lactancia;
- Motivar la investigación y generar nuevos conocimientos con evidencia científica;
- Consolidar la Red Nacional de Bancos de Leche Humana.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

Se encuentra dirigido a Pediatras, Neonatólogos, Médicos Generalistas, Enfermeros, Obstetras, Obstétricas, Nutricionistas, Psicólogos, Kinesiólogos, Terapistas Ocupacionales, Fonoaudiólogos, Trabajadores Sociales, Bioeticistas, Antropólogos, Puericultoras, Funcionarios del área Perinatal y Niñez, Biólogos, Grupos de Apoyo a la Lactancia, Organismos de la comunidad comprometidos con lactancia, Docentes.

Dentro del marco del Congreso se desarrollará la 1º Reunión de Expertos de Bancos de Leche con el propósito de consolidar una red nacional, y así asegurar la mejor nutrición posible en aquellos recién nacidos que lo necesiten.

Por todos los fundamentos expuestos, solicitamos el acompañamiento de nuestros pares en el presente proyecto:

DECLARACION N°

LA HONORABLE CAMARA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA

DE SU INTERES, el 11º Congreso Argentino de Lactancia Materna a realizarse en la ciudad de Buenos Aires.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los días del mes de del año dos mil veinticuatro.

Dra. ALBANA V. RIOTELA CAÑETE
Diputada
H. C. de Diputados - Corrientes